



Bloqueo estadounidense atenta contra los servicios jurídicos internacionales de Cuba



La Habana, 30 sept (RHC) El director general de la Consultoría Jurídica Internacional de Cuba, José Pavón, afirmó que bloqueo de Estados Unidos contra la nación caribeña genera un negativo impacto en los servicios de su institución, provoca importantes daños económicos y obstaculiza los trámites a personas jurídicas y naturales.

En un encuentro con la prensa en La Habana, el funcionario explicó que desde 2010 hasta la fecha ambas entidades perdieron más de 300 mil dólares en el tema de la propiedad intelectual y de registros de marcas y patentes.

Precisó también que numerosos clientes se ven impedidos de pagar por la prohibición del departamento del Tesoro de Estados Unidos a los bancos norteamericanos, y sus filiales de cualquier nación, de realizar transacciones financieras con Cuba, lo cual provoca la pérdida de usuarios.

Por su parte, Mirta Yirina Morales, directora general del Bufete Internacional cubano que ante ese cerco se han buscado mecanismos alternativos, como recurrir a terceros países, acción que incrementa la tasa de cambio, deforma los indicadores financieros, además de implicar riesgo de multas millonarias para los bancos foráneos.